

República

Año I. Núm. 93.

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, jueves 10 de diciembre de 1931

El futuro Gobierno Gobierno civil de la provincia

Todo el mundo comenta a estas horas cuál será el nuevo Gobierno que ha de suceder al actual.

Todo el mundo cree tener la obligación de dar su opinión sobre el asunto.

Nosotros, sin que nadie nos la pregunte, vamos también a publicar a continuación una autoentrevista sobre la próxima crisis

Opinamos que no debe formarse un Gobierno de izquierdas. Nos da lo mismo que colaboren los socialistas como que estos constituyan la oposición. Tan solo con que sea un gabinete netamente izquierdista, nos damos por satisfechos.

En el Ministerio de Hacienda, querríamos tropezarnos con un señor que en sus primeras declaraciones manifestase a los corresponsales de Prensa extranjera que «sabía lo que se llevaba entre manos», y además aspiramos a que el sustituto de D. Inda no se pase las horas muertas, lamentándose de que no se le acepta la dimisión del cargo. Estamos ya sobresaltados de ministros que alardean de sacrificarse por su partido. Basta de camelos. Los ministros que quieran dimitir, deben tener presente que siempre habrá esperando, por lo menos, una docena de señores con capacidad suficiente para ocupar la vacante.

En Instrucción Pública, de salir Marcelino Domingo, nos basta con que el sustituto no eche por tierra la labor emprendida por éste.

A Gobernación debe ir un ministro que consiga proclamar la República en todos los pueblos españoles.

Pero estamos convencidos que el señor que desempeñe dicha cartera seguirá creyendo que España es: Madrid, Sevilla, la Generalitat, Bilbao, acaso Zaragoza... y pare usted de contar.

¿La cabecera del banco azul?

Nos tiene perfectamente sin cuidado cuál será el partido al que pertenezca el ciudadano designado para ocuparla.

Nosotros tenemos formada una idea muy estrambótica de lo que hasta el presente ha sido un jefe de Gobierno.

Siempre nos lo hemos imaginado convertido en un entusiasta naturalista, dedicado a la entomología, y a quien no parece dominar otro placer que la amenísima caza de lepidópteros con manga.

Las mariposas que a diario entran a formar parte de la colección del naturalista, no se diferencian gran cosa de esa plaga de ciudadanos que, revoloteando constantemente por todos los partidos políticos, no se posan definitivamente en ninguno.

La manga es al naturalista lo que la autoridad al que ostenta el cargo de jefe del Gobierno.

Estupenda la manga para cazar mariposas.

Y no menos estupenda la cabecera del banco azul para la captura de afiliados al partido del presidente.

Y por último, los alfileres con que el naturalista prende a las mariposas en su cajita de cristal, siempre nos ha parecido que tienen una semejanza enorme con la disciplina del partido, medio también de sujeción de que dispone el político para que podamos contemplar—sin que revoloteen los ejemplares—su policromada colección...

EMILIO BURGÉS MARCO.

Franco en Teruel

Avenida de la República, 14

Ha dado principio a sus operaciones de venta de los inmejorables anisados, licores, jarabes y vinos generosos a precios de origen.

Depósito exclusivo del afamado coñac Miravet de Jerez y de los embotellados Domeq y González Byass.

TUROLENSES

La explosión ciudadana que el 14 de abril señaló un nuevo cauce para la Historia de España, acabó de plasmar en una situación de Derecho con la promulgación del Código constitucional y la elección del primer presidente de la República. El nuevo régimen, nacido, como acaba de decir el maestro Ortega y Gasset, no por manejos, ni por golpes de mano, sino de la manera inevitable, exuberante y sencilla, como brota la fruta en el frutal, se ha consolidado jurídica y definitivamente en España. Hoy decir República, es pronunciar el sacrosanto nombre de la Patria: deber de todos nosotros es acatarla, respetarla y defenderla.

CIUDADANOS DE TERUEL

Sabed comprender todas las esperanzas, todos los anhelos de superación española y todas las ansias de mejoramiento so-

cial que simboliza el día de mañana, declarado fiesta nacional. La República os invita a la concordia y al amor porque no odia a nadie y a todos quiere dar el nombre de hijo predilecto. Pensad que el 14 de abril, el gran día republicano, transcurrió sin odios y sin sangre. Que en lo futuro, deponiendo actitudes en las que acaso la buena fe hizo ciegos a algunos españoles, y acatando la espléndida realidad de una España que sabiéndose buena quiere ser libre y grande, laboremos unidos como hermanos por el embellecimiento de nuestro común designio.

Yo, gobernador civil de esta noble provincia, invito a que sea el día de mañana aquél en que todos los turolenses, sin distinción de clases, ideas o confesiones, sepan comprender y solucionar el gran problema español: el de la concordia y el amor.

El gobernador,
M. POMARES MONLEÓN.

RAFAGAS

LA MALA LEY

Magnífico final. El director o cajero de un Banco se mata de un tiro. La necesidad ha superado al sueldo y después de sobrellevarla con abnegación, y de verse obligado a sufragar el superávit de sus gastos con el dinero encomendado a su custodia, estrangulando en su interior los más encontrados sentimientos de honradez que establecieron la más grande batalla que puede desarrollarse en la conciencia de un hombre, puede más la hombría de bien, se reconcentra en sí, hace un examen de conciencia, se encuentra indigno, e impulsado por la contrición, requiere una pistola y, en holocausto a su honradez, se quita la vida.

Al cronista se le ocurre una pregunta. Permíteme, lector: ¿Quién es el culpable...? El hombre que acusa por la necesidad substraer el dinero, o la entidad que, designándole un sueldo miserable le pone al borde de la deshonra haciéndole guardian de una cosa que necesita...? Como tu opinión, no es fácil que llegue hasta mí, lector amigo, doime por satisfecho dándote a conocer la mía.

Para mí, no existe otro culpable que la entidad que somete a tan dura prueba la honradez de un hombre. Si es ella; ella que, entretenida

en el sabroso menester de amasar millones, cueste lo que cueste, no quiere ver las necesidades de sus empleados probos. ¡Y todavía se muestra sorprendida cuando uno de ellos consume la trágica pirueta...

Es muy injusta la justicia de los hombres. Hay crímenes morales que quedarán impunes toda la vida. El hombre, acostumbrado a mirar, casi siempre, con los ojos de la materia, no ve esa serie de delitos comunes que se inician y se consumen todos los días, a todas las horas. La buena voluntad de grandes pensadores que han señalado esta clase de delitos, se ha estrellado en el pedernal de la incompreensión y, la mala ley, ha seguido su camino triunfal mutilando vidas y destrozando honras todos los días, a todas las horas. Es la ley del fuerte. La ley que ampara las despóticas imposiciones del tirano. El arma que maneja a su antojo y que rara vez le hiere ni de retroceso. Leyes, leyes para todo; pero para los que infringen la ley natural, para los que, encanallados, fustiguen las conciencias y creando situaciones difíciles hundan en la más honda desesperación a los desheredados, para esos, no hay ley. ¿Hasta cuándo...?

M. PAMPLONA Y BLASCO

DESDE MADRID

IMPRESION POLITICA

NO HABRA CRISIS

No habrá crisis. El presidente de la República ratificará sus poderes al señor Azaña y el señor Azaña por su parte los ratificará a todos los ministros.

La tranquilidad sigue reinando dentro de nuestra República. De cuando en cuando hace falta crear algunas vacilaciones y lanzarlas enérgicamente a los cuatro vientos, para que la República tenga un poco de emotividad en el desarrollo de sus problemas gubernamentales. Pero esto pasa pronto, porque todo se reduce a pequeñas crisis nerviosas y a inocentes rabieta infantiles.

El Gobierno actual seguirá sentándose en el banco azul hasta la terminación del período legislativo de las Constituyentes. No se sabe todavía el número de leyes complementarias que el Gobierno propondrá a las Cortes y que han de señalar la duración aproximada de ellas. Mucho es de temer que los socialistas imperen en su criterio una vez más, y el Parlamento con funciones limitadas se convierta en Parlamento de carácter ordinario. Para esto sobran todas las declaraciones políticas de los jefes de partido y todas aquellas prevenciones que parecían haberse tomado para defender criterios, que no congeniaban mucho con el de la mayoría socialista.

Existe un retraimiento basado en una consideración excesivamente inocente, que impide que los partidos republicanos tengan una reacción que sepa colocarlos en dueños y directores del régimen que a ellos les incumbe. Esta consideración se especifica por todos en decir que por encima de todos hay que acatar la República y las funciones presidenciales.

Ciertamente. Hay que ser disciplinado en estos momentos en que la divergencia constituiría un mal. Pero la disciplina tiene que ser, para constituir acatamiento de todo, una cualidad común sin restricciones y sin evasivas por parte alguna. La opinión socialista representada en el Parlamento con una gran mayoría ha tenido la habilidad política del dominio. Los sectores republicanos se han abandonado a la influencia de este dominio. Han obrado en consecuencia de cómo y por qué fueron al Parlamento. Los socialistas en cambio, se han desligado de la fuerza que les ayudó para adquirir esa mayoría y han creído en todo momento que habían sido ellos únicamente los que por una voluntad de opinión eran elevados a la representación constitutiva.

De la equivocación de origen surgen los inconvenientes del momento y tal vez del porvenir. Bien está que los republicanos mantengan firmemente sus compromisos con los socialistas, pero hay que exigir también a estos que mantengan los suyos con los republicanos. Porque puede darse el caso de que terminada la labor de estas Cortes y convocadas nuevas elecciones los que hoy constituyen una mayoría se encuentren pobremente representados dentro de la Cámara. Y si esto sucede y los socialistas tienen que ocupar la oposición deben de resguardarse de ciertas características que puestas en práctica desde el Gobierno pueden ser luego materia acusable para los bancos de enfrente.

No habrá crisis. Republicanos y socialistas seguirán gobernando por unos meses más. Falta hace que unos y otros sepan repartirse las consecuencias y las responsabilidades mitad por mitad, como corresponde a la confianza que el pueblo les otorgó al votar única y exclusivamente la conjunción republicano-socialista.

JOAQUIN DICENTA.

(Exclusiva de «Prensa Latina»)

PARA trabajar en casa de Comercio o particular durante las horas de la tarde, se ofrece persona competente en contabilidad y mecanografía. Pocas pretensiones. Razón, en esta Administración.

TRABAJO de mecanografía y contabilidad se hacen a precios REDUCIDOS. Gran rapidez. Absoluta retención en contabilidad y mecanografía. Se garantiza la pulcritud de los trabajos verificados. Razón, en esta Administración.

AYUNTAMIENTO

Presidida por don Manuel Bernad y con asistencia de los concejales señores Diez, Bayona, Fabre, Maicas, Sánchez (don Angel y don José), Balaguer, Bosch, Aguilar, López y Giner celebró anoche sesión ordinaria el Concejo municipal.

Aprobada el acta de la anterior, dióse lectura a la correspondencia oficial recibida. Entre ella figura un telegrama del diputado a Cortes por Castellón y exteniente alcalde de este Ayuntamiento don Juan Sapiña comunicando que por enfermedad del director del Tesoro sufre retraso la firma para que las obligaciones municipales que nos interesan sean cotizables en Bolsa y cuya firma será estampada—dice—antes del próximo sábado.

Se acordó agradecer la atención al señor Sapiña.

Leída una circular del Concejo de Bejar, interesando la adhesión de los Ayuntamientos para solicitar del Gobierno la nulidad y rescisión del contrato celebrado entre un Gobierno anticonstitucional y la Compañía Telefónica, se acordó de conformidad.

Dada cuenta de lo dispuesto en la «Gaceta» sobre establecimiento de una oficina municipal acerca del paro obrero, el señor DIEZ pidió vea la Alcaldía el llamar la atención de la clase proletaria para que arreglando sus fachadas o colocando aceras coadyuven a remediar la crisis obrera, cada día más aguda.

La PRESIDENCIA promete interesarse con el mayor deseo de solucionar en parte la crítica situación del trabajador.

Se leen otras disposiciones sobre servicios pecuarios y secularización de los cementerios católico y civil.

Termina el despacho oficial y se entra en el ordinario dándose lectura a una moción del señor BAYONA proponiendo se realice inmediatamente y con la mayor solemnidad posible la secularización de los cementerios.

El señor FABRE está conforme con la moción y se extiende en consideraciones sobre la acertada disposición que impedirá exista distinción de castas hasta después de muertos.

El señor GINER opina todo lo contrario por creer que dicha disposición no respeta la voluntad de los que fueron sepultados, a ruego de los mismos, en el Cementerio civil, y pide conste en acta su protesta.

El señor DIEZ dice que el Municipio debe concretarse a lo legislado por dicha ley y por ende sobre la discusión y si solo acordar las ceremonias a realizar con dicho acto.

El señor BAYONA mantiene la moción y pide al señor Giner retire su voto en contra ya que no cabe más que dar cumplimiento a lo dispuesto.

El señor GINER recuerda que en cierta ocasión dijo su amigo y exteniente alcalde, señor Sapiña, que si se acordaba alguna disposición contraria a los socialistas protestarían con la mayor energía, y eso es lo que él hace ahora: protestar de esa ley que no respeta la voluntad de los enterrados conforme a su disposición testamentaria.

Para no alargar la discusión, la Presidencia pone a votación este asunto y es aprobada la moción con el voto en contra de los señores Sánchez (J. M.), Giner, López y Aguilar.

El señor FABRE propone y es acordado realizar dicha secularización el próximo domingo.

El señor SANCHEZ (A) pide un voto de gracias para el señor Bayona por la rapidez con que ha presentado dicha moción, que es cuanto él propuso ha días.

El señor BAYONA agradece las frases de su compañero diciendo que sólo hizo cumplir con su deber de delegado de cementerios.

Leído un dictamen de la Comisión de Hacienda para que sobre

el terreno comprueben la denuncia formulada por varios vecinos de San Blas sobre el arbitrio de utilización de pastos, se entabló ligera discusión ya que dicha comisión quedará compuesta por dos de los denunciados, el recaudador inspector de arbitrios y un guardia municipal y crear, el señor LOPEZ, que al figurar los denunciados debían tener parte los denunciados.

La PRESIDENCIA contestó que los denunciados podrán hacerle una vez conocido el resultado del hecho.

Y como los señores GINER y LOPEZ insistieron debían formar parte un concejal y denunciados y denunciados, o ninguno de los interesados, el asunto fué puesto a votación, quedando acordado el dictamen por ocho votos contra los de los señores Bosch, Giner y López.

Leída una moción de la Alcaldía sobre los actos por ella organizados para conmemorar mañana la proclamación de la Constitución española (cuyo programa insertamos en otro lugar de este periódico), el señor GINER la encuentra bien pero pide se le diga con cargo a qué capítulo se harán los gastos.

La PRESIDENCIA dice que con cargo a representación y es acordada.

Se acordó un dictamen del administrador del Mercado sobre alteración de puestos.

Visto un oficio de la Junta de Sanidad sobre la parte que corresponde satisfacer al Ayuntamiento para combatir la enfermedad venérea, se acordó habilitar la cantidad de 2.100 pesetas ya que en el Presupuesto para 1932 solamente figuran consignadas mil por haber sido aprobado el presupuesto de dicha Junta después del municipal.

Aprobadas las altas y bajas en arbitrios y los documentos de Intervención, fué leído un estado sobre la recaudación habida durante el pasado mes de noviembre por arbitrios y que asciende a 6.609 92 pesetas más de las que se hubiesen recaudado con el gestor, habiendo un ingreso de dos mil setecientos cuarenta y siete pesetas y veintiocho céntimos más de las recaudadas en igual mes del pasado año.

Terminado el despacho ordinario, la Presidencia da cuenta de la visita que una representación del claustro de profesores le hicieron para ver en qué situación se encontraba un ofrecimiento hecho por la Comisión Permanente en 13 de abril de 1929 cediendo el terreno necesario para edificar las Normales y dotarlas de agua una vez construido el edificio. Al efecto, se lee en el libro de actas el referido acuerdo y luego de poner de manifiesto la Alcaldía la importancia de este ofrecimiento ya que así se procederá rápidamente a la construcción del edificio y quedará aliviada la crisis de trabajo, se acordó sancionar el acuerdo y comunicarlo al claustro de profesores para que remitan dimensiones del terreno necesario.

El señor BALAGUER, perteneciente al referido claustro, ofrece adelantar a éste el acuerdo del Ayuntamiento, por el cual da las gracias en nombre de aquél y dice que probablemente a primeros de año comenzarán las obras.

El señor DIEZ, como claustral, hace suyas las palabras del señor Balaguer.

Se abre el período de ruegos y preguntas.

El señor GINER pregunta si la Comisión designada al efecto puede decirle es cierta la deficiencia del material construido para la nueva escuela.

El señor BALAGUER contesta ser cierto el deficiente material, cosa que siempre suele suceder con los concursos, y ruega a la Alcaldía entienda en el asunto.

El señor SANCHEZ (A) denuncia el mal estado del paso

existente entre la plaza de San Sebastián y la fábrica de harinas de Santa Teresa.

La PRESIDENCIA promete su arreglo.

El señor GINER ruega a la Alcaldía sean llevadas a sesión cuantas instancias y comunicaciones llegan al Ayuntamiento, pues hay algunas que fueron presentadas hace tiempo y nada saben los concejales.

La PRESIDENCIA contesta que todas ellas llevan su curso para luego traerlas a sesión.

El señor LÓPEZ pide la colocación de dos luces en el barrio de la Florida y pasa este asunto a la Comisión de Gobernación.

El mismo edil habla de la paga de ratas existentes en el viejo Macelo con motivo del traslado de la matacía al nuevo. Expone el peligro que esto significa para las viviendas contiguas, incluso para el nuevo Mercado, en el cual hicieron ya acto de presencia sin que puedan hacerlo los gatos, y pide y es acordado vean los inspectores la forma de exterminarlas lo antes posible.

Nuevamente habla el señor LOPEZ para solicitar se haga un inventario de los enseres del nuevo Matadero al objeto de asegurarlo contra el incendio. Así se acuerda.

El señor SANCHEZ (J. M.) se ocupa de invertir en jornales para obreros necesitados los intereses que pueda haber de las acciones donadas para ese objeto al Municipio por la que en vida fué doña Alejandra Torán.

La PRESIDENCIA contesta que así viene haciéndose anualmente cuando se cobran dichos intereses, estando ya invertidos los de 1931.

De nuevo pide la palabra el mismo señor SANCHEZ para rogar, si no se hizo ya, se den las gracias a los vecinos y serenos que intervinieron en el pasado suceso.

La PRESIDENCIA toma nota y relacionado con esto dice ordenó presten servicio los suplentes al objeto de que por los sitios aislados vayan en pareja.

Dis ruegos más hace este edil. Uno sobre denuncias formuladas contra duños de autos que no pararon ante arbitrios y que están sin multar y otro para proveer de armas en buen uso al Cuerpo de Serenos.

La PRESIDENCIA dice que como están pendientes esas denuncias, de conocer a sus infractores, no pudo ya imponerse la sanción.

Insiste el señor SANCHEZ sean multados cuantos infrinjan las ordenanzas y disposiciones municipales, sean quienes fueren.

El señor SANCHEZ (A), que ya en tiempos se quejó de este abuso, muestra su conformidad a lo dicho por su compañero.

El señor DIEZ cree debe entregarse a los vigilantes de arbitrios las armas de los serenos al adquirir otras para éstos.

Sigue en el uso de la palabra para preguntar si fueron colocadas en el Mercado las mamparas y pide que el acuerdo referente al señor Sapiña se le comunique por medio de oficio.

La PRESIDENCIA contesta cumplidamente estos ruegos.

El señor LOPEZ se extraña no haya sido llevada a sesión una comunicación del Comedor de Caridad en la cual se deja ver está molestanda dicha institución por las palabras pronunciadas en una sesión.

La PRESIDENCIA dice que si no llevó el asunto a sesión es porque la comunicación va dirigida a la Alcaldía y ésta contestó debidamente.

El señor GINER pregunta si esa queja es a la Alcaldía o al Ayuntamiento

Contesta la PRESIDENCIA que a la Alcaldía.

El señor LOPEZ dice que toda la correspondencia viene dirigida al alcalde y éste la lleva a la sesión.

El señor DIEZ habla para decir que esa comunicación la motivaron sus palabras pero que éstas no fueron ofensivas para el Comedor y las mantiene. Que pueden traer dicha comunicación sin inconveniente alguno.

El señor FABRE recuerda estar en el período de ruegos y preguntas y por lo tanto no haber lugar a discusiones.

La PRESIDENCIA da por terminado el asunto prometiendo llevar dicha comunicación a la próxima sesión.

Y como no hay ningún otro ruego, se levanta la sesión.

Esta mañana ha quedado constituida la Junta municipal de solares, integrada por el señor alcalde, don César Arredondo, don Tomás Puertas, don Casimiro López, y señores arquitecto y secretario municipales.

ESPECTÁCULOS

Teatro Marín
Mañana se proyectará la interesante película «Tenor y Tenorio», sonora, interpretada por Joseph Magstafi y Loba Lane.
Completará el programa una revista muda y una cómica de dibujos animados.

Baile en el Círculo Turolense

Esta simpática Sociedad, queriendo conmemorar la fecha de la proclamación de la Constitución, celebrará mañana un baile de sociedad, de seis y media de la tarde a nueve de la noche.

Dada la animación que existe entre el elemento joven es de esperar que las damitas de nuestra sociedad acudirán a animar con su presencia este baile que promete ser muy lucido.

Inspección de Sanidad

Estadística demográfico-sanitaria de esta capital correspondiente a la semana que terminó el 28 de noviembre de 1931:

Número de nacidos vivos, 4.
Idem de fallecidos por todas causas, 3.

Morbilidad y mortalidad por enfermedades infecciosas contagiosas
Difteria.—Un caso.

Estadística demográfico-sanitaria de la provincia de Teruel (excepto la capital) correspondiente a la semana que terminó el 28 de noviembre de 1931:

Número de pueblos a que se refieren los datos, 252.
Idem de habitantes de estos pueblos, 233.687.

Idem de nacidos vivos, 83.
Idem de defunciones por todas causas, 62.

Idem de fallecidos de menos de un año, 7.

Morbilidad y mortalidad por enfermedades infecciosas contagiosas
Tifoideas.—Cinco casos entre Oria, Perales y Tornos.

Tuberculosis.—Dieciocho casos entre Aid. nuela, Calanda, Cuevas de Almudéa, Ráfales, Urrea de Gaén, Villariengo, Bordón, Hajar, Alcañiz, Vivel del Río y Calaceite.

Sarampión.—Trece casos entre Noguera, Tramacastilla y Villarroja de los Pinares.

Gripe.—Ochenta y dos casos entre Sarrión, Urrea de Gaén, Manzanera, Saldón, Caba de Mora.

Septicemia puerperal.—Un caso en Calamocha.

Meningitis simple.—Un caso con defunción en Corbalán.

El inspector provincial de Sanidad,
J. PARDO GAYOSO.

Teruel, 3 de diciembre de 1931.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	60'00
Exterior 4 por 100	70'50
Amortizable 3 por 100 1928	63'00
» 4 por 100 1908 c/ impuesto	67'00
» 4 por 100 1928 s/ impuesto	60'00
» 4 1/2 por 100 1928	71'75
» 5 por 100 1917	77'50
» 5 por 100 1920	79'00
» 5 por 100 1927 c/ impuesto	70'00
» 5 por 100 1926	84'75
» 5 por 100 1927 s/ impuesto	85'00
» 5 por 100 1929	84'75
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	172'50
Ferrovial 5 por 100	81'00
» 4 1/2 por 100	00'00

CÉDULAS

Oaja de Emisiones 5 por 100	82'00
Banco Hipotecario 4 por 100	77'00
» 5 por 100	80'00
» 5 1/4 por 100	91'50
» 6 por 100	93'50
» Crédito Local 5 1/2 por 100	68'50
» 6 por 100	78'50
» Inteples 5 por 100	68'50
» 6 por 100	18'50

ACCIONES

Banco Hispano Americano	405'00
» de España	00'00
» Hipotecario	110'50
» Español del Río de la Plata	00'00
Chade	55'00
Azucareras ordinarias	103'00
Petroleros	99'95
Telefónicas preferentes 7 por 100	108'00
» ordinarias	633'00
Explosivos	243'00
Nortes	170'00
Madrid Zaragoza y Alicante	170'00

OBLIGACIONES

Trasatlántica	00'00
» 6 por 100 1920	00'00
» 6 por 100 1922	102'00
Chade	00'00
Telefónicas	00'00
Azucareras	00'00
Salto del Alberohe 6 por 100	00'00
Central de Aragón 4 por 100	00'00
Nortes	223'00
Madrid, Zaragoza y Alicante 3 por 100. Pesetas	223'00

MONEDAS

Franco	47'05
» Belgas	167'15
» Suizos	233'80
Libras	61'00
Libras	39'75
Dollars	12'02
Reichsmark	2'80

Notas de Sociedad

Han salido:
— Para Madrid la esposa del oficial de Hacienda don Gabriel Espallargas.

— Para Torrebaja la bella señorita Pilar María.
— Para Madrid don Timoteo Perucha.

Han llegado:
— De Odon el maestro nacional don Miguel Ibáñez.
— De Valencia el representante don Angel Blasco.

NATALICIO
Ha dado a luz un niño la esposa del maestro nacional don Miguel Ibáñez.

Nuestra felicitación a los venturosos padres.
ENFERMOS
Desde hace unos días guarda cama el presidente de la Audiencia don Fidel Alique.

Celebraremos su pronta mejoría.
— Mejora de su dolencia el médico don Arturo Belenguer.

HACIENDA

TRASLADO
Por derecho de consorte ha sido trasladado a la Delegación de Castellón, el oficial tercero, don Angel Barberán Arcis.

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:
Temperatura máxima de ayer, 73 grados.
Idem mínima de hoy, — 2'3.
Dirección del viento, N.
Presión atmosférica, 688'1.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 204 k.

Patronato Local de Formación Profesional

Escuela Elemental del Trabajo de Teruel

Próxima a verificarse la apertura de esta Escuela, han sido fijados los días 10 al 23 del corriente para que los que deseen ser alumnos de la misma se presenten en su Secretaría, Plaza de la Libertad, 2, 2.º (horas de las diecinueve a las veintuna) solicitando su admisión.

Son indispensables para poder ser admitidos como tales los dos requisitos siguientes:

- 1.º No tener menos de 12, ni más de 16 años de edad.
- 2.º Saber leer y escribir.

Los solicitantes sufrirán un examen de lectura, escritura y de algunos conocimientos elementales de primera enseñanza.

Las características principales de esta Escuela, son las siguientes:

1.ª Enseñanzas prácticas en los dos talleres del ramo de la madera y del ramo del hierro, montados con material pedagógico moderno y que funcionarán bajo la dirección de maestros especialistas.

2.ª Enseñanzas complementarias teóricas de Ciencia, Letras, dibujo geométrico, del natural y aplicado al oficio, también a cargo de profesores especializados.

3.ª La enseñanza será gratuita y diurna.

Las personas que deseen más amplios informes les serán facilitados en la Secretaría de la Escuela durante los días y horas indicados.

El Presidente del Patronato
RAFAEL BALAGUER.

INFORMACION GENERAL

DEPORTES

No podemos extender hoy esta sección pero queremos dejar sentada la honda pena que como deportistas hemos sentido al saber que los ingleses batieron siete veces a Zamora.

Imposible parece este resultado (7-1) pero esa es la verdad.

Zamora ha perdido mucha categoría y verán ustedes cómo en la próxima temporada tendrá un sustituto digno de representar al fútbol español y capaz de impedirle perforar la puerta con tan pasmosa tranquilidad como, según dice la Prensa, hicieron los ingleses y cuatro de los siete goles hubiera parado un portero cualquiera.

Ricardo estuvo tan nefasto co-

mo la primera vez que en España venció Inglaterra.

¡Vaya desmoralización!—R.

(Servicio directo con la Agencia Prensa Latina, de Madrid)

Diálogo político entre Maura y Largo Caballero

Madrid, 10.—El señor Maura sostuvo un vivo diálogo con el señor Largo Caballero.

Decía el primero que lo que el país quiere es un Gobierno de tipo medio, libre de extremismos, mientras que Largo Caballero insistía en la necesidad de un Gobierno de izquierdas.

—Está usted equivocado—dijo

Maura.—El país lo que desea es orden, paz y trabajo.

—Los que han traído la República son los que quiere la República y comprenden que no puede consolidarse con la ley orgánica que han votado estas Cortes.

—Pues no les quepa duda que lo único que puede ser eterno es esta Constitución; pero las leyes complementarias que pudieran votar estas Cortes, que son marcadamente extremistas, serían derogadas por las Cortes que vinieran después.

—Ya se convencerá usted de que los únicos que podemos sostener la República somos nosotros, y usted mismo tendrá que acudir a nosotros para remediar lo que pueda venir.

—Para eso, para hacer frente al peligro, me basto yo solo, y usted será quien vendrá conmigo.

—¿Yo con usted? Jamás. Como amigo, ya sabe usted que le sigo en todo; pero como político, no, pues de cien veces que habla usted, se equivoca noventa y nueve y media.

—Pues ya ve usted que vengo acertando desde 1930. Vea, por ejemplo, lo sucedido en Inglaterra.

—En Inglaterra como en Francia, no tardarán dos meses en arrepentirse de haber dado el poder a los conservadores, y aquí, promulgada la Constitución, que tengan mucho cuidado quienes se coloquen contra ella o contra la República.

—¿Lo dice usted por mí?

—Hay muchas maneras de perjudicar a la República.

—Pero ¿lo dice usted por mí?

—Sí, lo digo a usted para que lo

oigan otros a quienes convenga oírlo.

—¡Ah!

Y quedó cortado el diálogo.

Acuerdos de la minoría radical socialista

Madrid, 10.—La minoría radical socialista celebró ayer una reunión.

Trataron de cómo cree, el partido lo que debía ser más conveniente la solución de la crisis cuando ésta se plantee.

Sin que hubiera discrepancia de criterio, se acordó propugnar por un Gobierno análogo al actual y si fuera preciso se requiriera a los socialistas para que no abandonasen el Gobierno, pero si esto no se consiguiera, la minoría se reuniría nuevamente para tratar del asunto.

Probablemente, en este caso, propugnarían por un Gobierno de concentración republicana.

Alcalá Zamora arranca la tarjeta de su escaño de diputado

Madrid, 10.—Terminada ayer la sesión, el señor Alcalá Zamora abandonó el salón de sesiones, rodeado de los diputados de la minoría progresista.

Mientras se hallaba en los pasillos recibiendo las felicitaciones de otros diputados, los periodistas conversaron con él acerca de la sesión memorable que se acababa de celebrar.

Alcalá Zamora, dijo:

—Acabo de realizar uno de los actos más emocionantes de mi vida política. Ha sido el momento de arrancar la tarjeta que lleva mi nombre del escaño que he ocupado en las Cortes constituyentes.

Esto representa mucho para mí, que he pasado la vida en el salón de sesiones, pues comencé mi vida parlamentaria en el año 1906 y mi primer discurso lo pronuncié en el mes de enero.

Cábalas políticas

Madrid, 10.—Los pasillos estuvieron concurridísimos durante toda la tarde, haciéndose diversos comentarios sobre el momento político actual.

Como única novedad señalamos que se hablaba de la probable creación de algún Ministerio sin cartera y la posibilidad de alguna modificación en la estructura de los Ministerios, que muy bien podrá ser la unificación de dos Ministerios, en uno, con una nueva denominación.

Consejo de ministros

Madrid, 10.—Esta tarde, a las tres y media, se han reunido en Consejo los ministros.

Se sabe que al terminar el mismo el jefe del Gobierno, señor Azaña, impondrá al señor Alcalá Zamora el gran collar de Isabel la Católica, cuya distinción lucirá en la ceremonia de mañana.

Galarza dimitirá

Madrid, 10.—Los periodistas preguntaron al señor Galarza el

seguiría desempeñando la Dirección de Seguridad.

Contestó que su misión había terminado y que presentará su dimisión con carácter irrevocable.

Un periodista le preguntó si era cierto que iba a ser nombrado embajador en Washington, a lo que respondió que no sabía nada.

La jefatura de la minoría progresista

Madrid, 10.—La elección de Alcalá Zamora para presidente de la República deja sin jefe a la minoría progresista.

Parece ser que la mayoría de sus componentes verían con agrado la designación del señor Maura para ocupar la jefatura.

Impresión optimista

Madrid, 10.—Esta mañana han visitado al ministro de Hacienda los agentes de Bolsa exponiéndole su impresión optimista respecto al cambio.

Moros que visitan a Azaña

Madrid, 10.—Esta mañana estuvieron en la Presidencia los moros notables que han llegado para asistir a la ceremonia de mañana.

Conferenciaron con el señor Azaña.

Las huelgas

Madrid, 10.—El señor Casares Quiroga dijo que la huelga de Zaragoza tiene menos importancia de la que en un principio se concedió.

También manifestó que tenía noticias de que había fallecido uno de los heridos en los sucesos desarrollados ayer en Gijón.

Maura y Lerroux

Madrid, 10.—Se sabe que Maura conferenció con Lerroux.

Parece ser que Maura trató de convencer a Lerroux para que afronte la responsabilidad del Poder con un Gabinete de concentración republicana, opinando que no debe gastarse en un papel secundario.

Se desconoce la respuesta del ministro de Estado.

El Cuerpo de bibliotecarios

Madrid, 10.—El ministro de Instrucción dijo a los periodistas que atenderá debidamente las peticiones del Cuerpo de Bibliotecarios y Arqueólogos.

Ultima hora

De interés para Teruel

El alcalde ha recibido un telegrama del director general del Tesoro, participándole que con arreglo a lo solicitado por la Comisión que fué a Madrid hace unos días, ha sido resuelta favorablemente por el ministro de Hacienda la cotización en Bolsa de las obligaciones emitidas por nuestro Ayuntamiento.

La elección de presidente

A la hora de cerrar la edición se está procediendo a la elección de presidente de la República, para cuyo cargo, como es sabido, se designa a don Niceto Alcalá Zamora.

Mañana a las dos y media de la tarde prometerá el cargo ante la Cámara.

leed REPUBLICA

CAMARA DE COMERCIO

Sobre el proyecto de ley de intervención obrera en las industrias

La Comisión Permanente de Trabajo de las Cortes Constituyentes, dándose cuenta de la enorme trascendencia del Proyecto de Ley sobre intervención obrera en las industrias, acordó, en su deseo de acertar, abrir una información pública que le permitiera recibir los asesoramiento de los elementos comerciales e industriales. Muy plausible es tal acuerdo y nosotros nos complacemos en reconocerlo.

La más modesta de las Cámaras de Comercio e Industria españolas, quiere, por unánime voluntad de todos sus miembros, dejar oír su voz en este asunto, seguramente el más importante de cuantos desde su fundación han sido objeto de su consejo y deliberación.

Al empezar a cumplir su cometido se encuentra con un conflicto entre dos deberes igualmente poderosos, pero antagónicos: la obligación, por razón única de su existencia, de velar por el desarrollo y bienestar de la industria y comercio (valores fundamentales de la nación y factores de extraordinaria influencia en la vida económica) y de la de atacar los preceptos contenidos en los artículos 36 y 38 de la nonata Constitución.

Trata el primero de la propiedad y aunque reconoce la privación cambia por completo su concepto jurídico actual, estableciendo amplia limitación de tal derecho en cuanto sea susceptible de desempeñar una función social, hasta llegar a la expropiación sin indemnización; concepto eminentemente revolucionario que, aun reconociendo que ha de ser aplicado con parquedad suma por los gobernantes españoles, no deja de llevar la intranquilidad y la desconfianza a los propietarios de todas clases, determinando en ciego impulso la retirada y atesoramiento de capitales en unos casos y la huida en otros. Y sin más que resaltar, por la conexión con razonamientos que después hemos de exponer, la categórica afirmación que hace el Estado procederá de un modo gradual a la socialización de la propiedad, damos por terminado el examen de este artículo.

Solo plácemes merece el humanitario artículo 38. Es de justicia social el que la República regule con leyes los seguros de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte; que se preocupe del trabajo de mujeres y niños y atienda debidamente a la maternidad; que fije la jornada y su salario mínimo; que defina los derechos del obrero en el extranjero y estudie las instituciones de cooperación. Cuanto se

haga por elevar sus condiciones morales y materiales nos parece digno de loa. No así el inciso que dice: *su legislación regulará la participación de los obreros en la dirección y administración de las empresas*. Lo acatamos, sí, pero con las reservas mentales que dicta un íntimo convencimiento, basado en los argumentos subsiguientes, de que su aplicación ha de producir males irremediables a todos: a los obreros, a los patronos, a la producción y a la economía nacional.

Expongamos en rápida ojeada, el panorama económico nacional y mundial para deducir la inoportunidad de acometer el control obrero más extenso e intenso que ninguna nación se ha atrevido a implantar ni aun actuando bajo la fuerte presión de las circunstancias excepcionales de la postguerra.

La Economía española sufre, además de la repercusión de la crisis mundial, los efectos inherentes a la desconfianza, hija de estados pasionales que se forman en los momentos de discutir las Constituciones, máxime si, como en el caso actual, sufre el concepto de la propiedad tan honda transformación, que llega hasta la socialización; que en lo ya legislado se contiene la expropiación sin indemnización; que la reforma agraria es todavía una nebulosa y que la intervención en las industrias y comercio es motivo de intranquilidad para los que dedican sus actividades a estas ramas de la producción.

Otros actos que se celebrarán el sábado para conmemorar la nueva Constitución

El gobernador señor Pomares Monleón costeará el sábado una comida para 20 pobres de la localidad, siendo servida en el Hotel España.

El menú que les será servido es el siguiente:

Arroz a la milanésa, pescado a la marinera, lomo asado con ensalada, entremeses, pastel, frutas y vino.

A la comida asistirá el gobernador.

La Diputación, que en su sesión del día 1.º acordó facultar a su presidente señor Balaguer para organizar los actos a celebrar con motivo de la proclamación de la Constitución, acordó costear la comida y la cena de mañana a los pobres del Comedor de Caridad, así como dar una comida extraordinaria el sábado a los acogidos en la Beneficencia, Manicomio y Asilo de Ancianos desamparados, repartiéndose entre ellos diversos obsequios, juguetes, prendas, tabaco, etc., etc.

¡ATENCIÓN! ¡ATENCIÓN!

Los más modernos APARATOS DE RADIO, de sonoridad perfecta, modelos 1931

Crosley Radio

serán expuestos, para que TODO TERUEL pueda oírlos en los días 12 y 13 del actual, en Casa MUÑOZ, plaza de Carlos Castel, número 29.

Ventas a plazos, sin fiador
EL QUE DA MAS FACILIDADES DE PAGO

SOLICITEN CATALOGOS Y PRECIOS A

Vicente Picho, Ingeniero

Paz, 14.—VALENCIA

Agencia autorizada

NAVIDAD

Gran Fábrica de Turrónes a Vapor

NOTA DE PRECIOS

CLASES EXTRA

Provenza 6'00 ptas. kilo

Gijón en barra ... 5'60 >>

Id. cajitas de ...

libra 1'85 >>

Gijón en cajitas

media libra 1'00 >>

Guirache 5'00 >>

Mazapán y m a,

piña y gunda... 5'00 >>

Mazapán frutas

surtidas 4'40 >>

Manufacturados por MUÑOZ

Garantía de calidades selectas e insuperables

NOTA DE PRECIOS

CLASES EXTRA

Turrón crema 6'00 ptas. kilo.

Turrón cherta ... 4'80 >>

Alicante 4'80 >>

Cádiz 4'80 >>

Blanco avellana ... 4'20 >>

Blanco piñón 4'80 >>

Negro almendra... 4'00 >>

Figuritas de maza-

pán de Toledo ... 6'00 >>

Cascas de Valencia 5'00 >>

CLASES ESPECIALES

Alicante y blanco, 275 pesetas kilo. Negro, 260 pesetas kilo. Guirache, 250 pesetas kilo.

DESCUENTO EN RELACION A LA IMPORTANCIA DEL PEDIDO

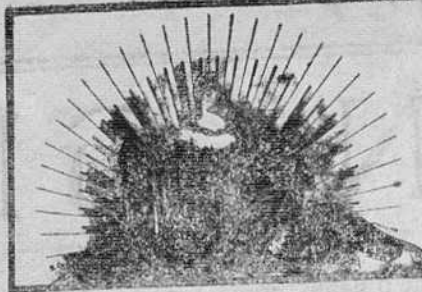
FABRICA: Mufi z Nougés, 2 y 1.

DESPACHO: P de Carlos Castel, 29.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre 6,00

Anuncios, reclamos y esquelas, según tarifa



República

La Imprenta editora de REPUBLICA confecciona toda clase de modelos, prospectos, facturas, recibos, circulares, reglamentos, obras, revistas, etc., etc.

Ronda de Victor Pruneda, núm. 20

Jueves 10 de diciembre de 1931

Redacción y Administración: Ronda Victor Pruneda, 20. Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador

¿Se alquila el Purgatorio?

(DESPACHO DEL OTRO MUNDO. INTERVIEW CON JOSE NAKENS)

Del mismo modo que en algunos puntos de la España católica se han sucedido las apariciones y coloquios de vírgenes y santos, también parece ser que nuestros antepasados anticlericales han conseguido autorización para dar un paseo por la España republicana y ponernos en antecedentes de lo que por aquellos lugares ultraterrenos sucede.

Al efecto, hace unos días mi percepción interna y externa hizo que me acordara del espíritu; que dé en éxtasis y por lo tanto convertido en un aparato de telecomunicación interplanetario. Mas, ¿qué veo? No seréis fantasmas vagos? ¿Qué queréis y que busáis?

—Serénate: ¿no eres tú «El Maño Encadenado»? —parecímelo oír. —En efecto.

—Pues yo soy el espíritu ancestral de José Nakens. Me conoces, no necesito recordarte; sólo vengo a interesarte a cuantos me habéis leído, que mi labor anticlerical sea protegida, máxime en estos momentos que tanta luz puede dar a la mujer española, cuyos derechos electorales le han sido concedidos y bien pudiera ser arma que para su defensa entregáis a curas, frailes, beatas y burguesía.

Por estos mundos de Dios, nada me es ignorado, cual concibe en la Tierra; no existe más que una verdad, cuya es bastante desvirtuada por los llamados sacerdotes y siervos del Señor. El gran Hacedor es presa de gran descontento y hasta me dijo proyecta volver a la reencarnación para predicar nuevamente sus doctrinas, castigando debidamente a sus profanadores.

—Prosigue, admirado Nakens. —Tengo el tiempo tasado y, más que a ti, a otros necesito hablar.

—Una pregunta nada más. ¿Qué hay del Purgatorio?

—Escúchame y hazlo saber. Como sabes muy bien, ya dije entre los mortales que el Purgatorio acabaría pronto por estar desalojado. Así es; está vacío desde hace mucho tiempo. Ni empleados hay, en tanto no lleguen Pildán, Gil Robles, Royo Villanova y sus secuaces. ¿Las causas? Ahí va una demostración evidente, toma nota.

Las indulgencias plenarias o parciales concedidas por los papas son infinitas: su enumeración llenaría folios de folios. La mayor parte consisten en ciertas prácticas muy fáciles que se cumplen en dos o tres minutos y todas o casi todas están destinadas a sacar almas del Purgatorio. Además de los simples fieles o de los fieles simples, hay por lo menos un millón de curas católicas, frailes y monjas que se pasan el tiempo masculando oraciones por los difuntos.

Cada cura les consagra también un recuerdo en su misa todos los días; habría que sumar el número de misas pagadas para bien de almas, pues sólo el cardenal Monreal dejó ochenta mil duros para misas. Los católicos menos fervorosos rezan también por sus parientes y amigos, y hasta en los colegios, escuelas e internados, hay que ver los rosarios, avemarías y padrenuestros que se les ha hecho rezar! Por último, en todas las iglesias del Universo, se celebra una octava todos los años expresamente para desalojar el Purgatorio.

Expuesto esto, he aquí los cálculos:

El mundo tiene unos 150 millones de católicos, de los cuales mueren, según la estadística, 10.125 por día.

De estos se condenan más de las tres cuartas partes, porque muchos son los llamados y pocos los elegidos; más para evitar discusiones admitamos que todos vayan al Purgatorio.

Con solo que cada mil católicos vivos ganen una indulgencia plenaria en veinticuatro horas, los 150 millones salvan todos los días 150.000 almas; y si se gana solamente una indulgencia plenaria por cada 10.000 católicos, se salvarán diariamente 15.000 almas, o sea casi un tercio más de las que recibe el Purgatorio.

Pero las cifras que preceden no dan aún idea de la fabulosa cantidad de almas que se sacaría del Purgatorio si se encontrasen allí. Un ejemplo:

El 16 de abril de 1856 Pío IX concedió todas las indulgencias de la Tierra Santa, de las siete basílicas de Roma, de la Portiúncula y de Santiago de Compostela, a todo fiel portador de un cierto escapulario azul, cada vez que rezaba sus Pater, Ave y Gloria, sin necesidad de confesar ni comulgar. Por otra parte, las indulgencias de que se trata son prodigiosas: San Ligorio, en su obra «La gloria de María» tomo II, capítulo 6, dice que las plenarias se elevan a 533 y las parciales son infinitas.

De modo que diez personas piadosas repitiendo el susodicho ejercicio diez veces en veinticuatro horas, salvan cada día 53.300 almas, o sea 43.175 más del número de católicos que mueren.

Mejor aún: Admitiendo que los 10.125 católicos que mueren por días ingresaran en el Purgatorio, suposición evidentemente falsa—, y reduciendo esta cifra a la mitad, o sea a 5.062, aún resultaría muy excesiva; pues los condenados y aquellos que van en derecha al Cielo forman la inmensa mayoría, (los condenados sobre todo).

Un solo devoto, pues, ganando diez veces por día la fácil indulgencia de Pío IX, salva 5.350 almas, 288 más de las que el Purgatorio recibe; y por lo tanto, una sola persona puede vaciar cada noche el Purgatorio antes de dormirse.

En resumen: que como hay en lista sobradas indulgencias para unos años, conforme llegan las almas pasan al Cielo sin ver el Purgatorio. Así que, las personas que dan cuartos para tal fin, deben traerse en adelante. Claro está que en cuanto los curas se enteren de la ineficacia de estos rezos, renunciarán a los millones de millones que esto les proporciona...

—El tiempo es llegado y una sola cosa te voy a rogar. —Dime.

—Proseguid incansables la ingrata tarea de moralizar al clero y evitar que venga al infierno tanta clerga para que no lo salboroten y perturben... Ya habéis advertido que son los valedores más revoltosos y levantiscos. Salud y hasta otra.

El espectro desaparece lento, muy lento. Vuelvo en sí y en el espacio infinito distinguo una estrella cruzada de Occidente a Oriente que, cual téame espuma de brillante plate plata, va borrando las palabras negras AVARICIA, CLERICALISMO, IGNORANCIA.

EL MAÑO ENCADENADO

El Excmo. Ayuntamiento ha organizado para el viernes 11 varios festejos de conmemoración de la proclamación de la Constitución española de la República y de la promesa del jefe de Estado

En conmemoración y solemnidad de la proclamación del nuevo Código fundamental de la República y de la elección y promesa del jefe de Estado, el excelentísimo Ayuntamiento, queriendo dar una prueba de adhesión al régimen republicano y con objeto de que esta Siempre Heroica Ciudad que en todo momento ha dado pruebas de su más ferviente fe por el nuevo régimen y por la tradicional civilidad y democracia de este honrado vecindario ha organizado para el viernes, día 11, el siguiente PROGRAMA DE FESTEJOS

A las ocho de la mañana, se tocará la tradicional diana por la Banda de la Beneficencia Provincial. A las doce, en el Comedor de Caridad y en el Asilo de Ancianos Desamparados repartirá el excelentísimo Ayuntamiento cantidades en metálico o especies a los pobres de solemnidad de Teruel con motivo de tan fausta conmemoración.

A la una y media de la tarde se celebrará en el Aragón Hotel un banquete oficial con asistencia de las autoridades de todo género y con representación de la Prensa de la localidad.

Al mediodía se celebrará un concierto en la Glorieta de Galán y Castillo y por la noche, de seis a ocho, un gran baile popular en la Plaza de Carlos Castel.

La Alcaldía ruega, y así espera de la democracia del pueblo turolense, se asocie a tan patriótica fiesta nacional adornando los balcones de las casas de la ciudad e invita al comercio todo y a la industria al cierre de los establecimientos durante todo el día.

El concierto de la Glorieta se anunciará quemándose una artística traca confeccionada por el pirotécnico señor Monzonís que recorrerá las principales calles de la ciudad.

El Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble, Fielísima, Dos Veces Heroica y Siempre Heroica Ciudad de Teruel y en su nombre D. MANUEL BERNAD DOLZ, ALCALDE ACCIDENTAL, HAGO SABER: Que debiendo llevarse a cabo el próximo viernes, día 11, la proclamación y posesión del jefe del Estado de la República Española y con objeto de que esta liberal y democrática ciudad se asocie a tan magno y fausto acontecimiento, ha organizado los oportunos festejos conmemorativos y en su consecuencia se invita al Comercio y a la Industria Turolense a que como Fiesta Nacional y como adhesión al régimen nacional, felizmente instaurado en nuestra Patria por la voluntad soberana del Pueblo, cierren durante todo el día sus establecimientos.

De la misma forma se invita al vecindario todo a que contribuya a dar mayor realce y solemnidad a la fiesta, luciendo en los balcones las colgaduras que estilmen por conveniente y iluminen las fachadas de las casas en la mayor profusión posible.

En tal estado esta Ciudad invicta y republicana demostrará una vez más su anhelo por la feliz instauración de la República Española epopeya gloriosa en los anales de la Historia de nuestra Patria y continuación, por lo que a Teruel respecta, de su civilidad por las tradiciones liberales del País.

Así lo espero, vuestro Alcalde accidental, MANUEL BERNAD.

El eco de los pueblos

DESDE SARRION

El presente año fué fatal. La cosecha casi nula por la extrema sequía y como en este pueblo la principal riqueza son cereales de secano y ganadería la que también sufrió por escasez de pastos, el panorama para el presente invierno es desolador.

La siembra se hizo en malas condiciones y como las lluvias han beneficiado tan levemente pocas esperanzas concebimos para la cosecha venidera.

Por otra parte la falta de trabajo en los diversos puntos de nuestro jornal aumenta el malestar en la mayor parte de las familias de este pueblo.

El Ayuntamiento, como legítimo representante de todos, debe procurar una urgente solución al conflicto.

El camino vecinal, solicitado de la excelentísima Diputación, que ha de unir este pueblo con la

carretera de Mases de Albentosa a Aliaga debe ser construido inmediatamente, porque a la vez de resolver un problema de comunicación resolvería el paro obrero y con él el conflicto de desorden público que es inminente.

En la Corporación municipal debe hacerse una política que cree beneficios generales a todos los vecinos y dejarse de partidismos estúpidos con odios, rencores, personalismos y politiqueros de mucho prometer y nada hacer. El Municipio de Sarrion tiene suficientes garantías materiales para hacer un empréstito y con él resolver el problema del alcantarillado e instalación de agua en los domicilios, porque con ello, la colonia veraniega ya numerosa aumentaría con los naturales beneficios, además de mejorar las condiciones de vida.

La construcción de un grupo escolar, tan necesario, emplearía bastantes obreros. ¿Porqué dice el

HIJO DE ISIDORO BAYO

QUINCALLA PAQUETERIA FERRETERIA PERFUMERIA INSTRUMENTOS DE CUERDA

Plaza de Carlos Castel, 10. — Teruel

Ayuntamiento que tiene tramitado tal expediente cuando nos consta que en el ministerio de Instrucción no se tiene noticias de él? ¿Será que no se hizo, o que se perdió en el camino?

Suponemos enterada a la Corporación municipal de que en las Cortes se aprobó una ley especial que autoriza a los pueblos al deslinde de sus montes comunales. ¿Por qué no se hace? ¿Interesa a alguien que no se haga?

La población forestal de parte de sus montes, de la cual tanto ya se habló, sería en extremo beneficiosa. Si algunos ganaderos salían perjudicados en parte, que se den cuenta que ante el interés general los sacrificios son necesarios, sobre todo en esta hora de consolidación de la República.

Si el Ayuntamiento quiere poder resolver alguno y con más tiempo todos los problemas que son de incumbencia municipal como aguas, escuelas, con la correspondiente aportación del Estado, deslindes, repoblación, embalses para riego, etc. Respecto del camino vecinal, aunque fuera del plan preferente de construcción porque antes están los pueblos incomunicados debe constantemente insistir a la Diputación, a los diputados y al señor gobernador de la inmediata ejecución de las obras.

¡Y dejarse, repito, de crear más odios! Cread ideales y con ellos bienestar a este pueblo laborioso y resignado. Y no olvidéis que un día puede dejar de ser resignado y entonces...

¡Obras, son amores y no buenas razones.

El pasado sábado nos visitó el diputado a Cortes don Gregorio Vilatela, acompañado de sus buenos amigos y correligionarios don Narciso Bayo, don Joaquín Almazán y don Joaquín Cervero.

En el salón del Ayuntamiento el señor Vilatela dirigió un saludo al pueblo y se ofreció, ya que a ello le obliga el cargo, para todo que pueda redundar en beneficio de aquél. Después dió una conferencia en el Centro Republicano Socialista Agrario, rebotante de público que le escuchó con la mayor atención y le aplaudió con entusiasmo.

Se le hicieron diversas peticiones de interés general que prometió atender con el mayor cariño. También en breve charla nuestro buen amigo don Joaquín Cervero explicó diversos puntos de la ideología del partido Radical Socialista y recomendó concordia y armonía entre todos los partidos para bien de este pueblo y de la República.

CORRESPONSAL.

Sarrion 9 XII 31.

SE ALQUILA

un local en la calle de San Andrés número 6, en el que han estado instalados el primitivo Café Moderno, Colegio de Médicos, Centro Integrista y últimamente la Sección de ferroviarios. Razón, en la misma.

El domingo se procederá a la secularización del Cementerio

El domingo, día 13, coincidiendo con la fecha luctuosa en que fusilaron a los gloriosos capitanes Galán y García Hernández, se procederá con toda solemnidad a la secularización del Cementerio, en cuyo acto será derribada la lápida que separa al cementerio católico del cementerio civil.

A este acto se invita a las autoridades y pueblo en general.

Nuevo coche-ambulancia

Esta mañana se verificaron pruebas del nuevo coche ambulancia, adquirido por el Instituto de Higiene.

A las pruebas asistieron el gobernador señor Pomares Monleón, el inspector provincial de Sanidad, el secretario de la Junta don Tomás Rivera y nuestro compañero Valencia Royo.

Podemos adelantar que se trata de un magnífico coche dotado de todo confort y comodidades necesarias para cumplir el fin a que está destinado.

En breve daremos amplia información referente a esta interesante mejora.

Por una moza del pueblo

Riñen dos mozos en el baile

Audorra.—En un salón de baile propiedad de José Bernad promovieron un fuerte escándalo llegando a las manos los jóvenes Agustín Casellas Galvez y Miguel Pascual Quílez, de 21 y 22 años respectivamente.

El motivo de la riña fué pedonal, el disputarse bailar con una agraciada joven.

ANUNCIO

Para la construcción del camino vecinal de Torrelacárcel a este pueblo se pone en conocimiento de los señores contratistas, que hasta el día 13 de mes en curso podían presentar proposiciones en la Alcaldía de Aguatón. Las proposiciones serán a pliego cerrado, cuya apertura se verificará el día antes dicho a las once horas.

Aguatón, 1.º de diciembre de 1931. El alcalde de Aguatón, MARTIN ANDRÉS.

El alcalde de Torrelacárcel, MARTIN MARTIN.

Teléfono de REPUBLICA